



C.U. 27/2024

Asunto: **ACUERDOS**

C.C. Integrantes del Consejo Universitario

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

PRESENTE

El Pleno del Consejo Universitario en su IV Reunión y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 de junio de 2024 de forma virtual, cuya sede principal fue la Sala de Comisiones de la Secretaría General, ubicada en el piso 13 de la Torre de Gestión Académica y Servicios Administrativos de Ciudad Universitaria y en 45 sedes ubicadas en las 44 Unidades Académicas y la de Consejeros no Académicos, tuvo a bien acordar lo siguiente:

1. **“POR MAYORÍA DE VOTOS, se nombró como escrutadores para esta sesión virtual al Mtro. Omar Gerardo Aguirre Ibarra, Defensor de los Derechos Universitarios; a la Mtra. María de Jesús Natalia González Rosas, Directora de Gestión; al Mtro. Marco Antonio de los Santos Landa, Director General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y al Dr. Sandro Reyes Soto, Director de Recursos Humanos”.**
2. **“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó el resumen de Acuerdos, así como el Acta de la Sesión del día 20 de marzo de 2024”.**
3. **“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la “Licenciatura en Ingeniería Biomédica”, que presentó la Facultad de Ciencias de la Electrónica, para ser ofertada en Ciudad Universitaria 2 (CU2); así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia”.**
4. **“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la “Licenciatura en Ingeniería en Ciberseguridad”, que presentó la Facultad de Ciencias de la Computación, para ser ofertada en Ciudad Universitaria 2 (CU2); así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia”.**
5. **“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la “Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos”, que presentó la Facultad de Ciencias de la Computación, para ser ofertada en Ciudad Universitaria 2 (CU2); así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia”.**
6. **“POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la “Licenciatura en Podología”, que presentó la Facultad de Enfermería; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia”.**



BUAP

7. **"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la "Licenciatura en Gerontología", que presentó la Facultad de Enfermería; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia".**
8. **"POR UNANIMIDAD DE VOTOS, se aprobó la creación del plan de estudios de la "Licenciatura en Psiconeurodesarrollo", que presentó la Facultad de Psicología; así como el DICTAMEN emitido por el Consejo de Docencia".**

Sin otro particular, les reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z., 11 de junio de 2024

Mtro. José Manuel Alonso Orozco
Secretario del Consejo Universitario


JM/OH/JHl

